

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****10002** *DISEÑO DE MOLDURAS DE GALICIA, S.L.*

Don Camilo José García-Puertas Magariños, Secretario del Juzgado de lo Social número 1 de Pontevedra,

Hago saber: Que en la ejecución tramitada en este Juzgado bajo el número 23/12, a instancia de Rosa M<sup>a</sup> Diéguez Viana y Manuel Fernández Jorge, contra Diseño de Molduras de Galicia, S.L., sobre despido se ha dictado decreto por el que se declara a dicha empresa en situación de insolvencia provisional por la cantidad de 29.347,70 euros.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la L.P.L., para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, expido y firmo el presente.

Pontevedra, 19 de abril de 2012.- El Secretario.

ID: A120025070-1